



*¡Estamos trabajando  
para servirte mejor!*

MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA  
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA  
HONORABLE AYUNTAMIENTO  
2023-2025

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

facultades, procedo a la elaboración de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, como sigue:

### Desarrollo de la sesión ordinaria de cabildo

#### Primero. Lista de asistencia.

Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

| NOMBRE                                  | CARGO                 |
|---|-----------------------|
| Ciudadano Severiano Agustín Sánchez     | Presidente Municipal  |
| Ciudadano Porfirio Guzmán García        | Síndico Municipal     |
| Ciudadana Margarita Lorena Morales Sión | Regidora de Hacienda  |
| Ciudadana Alicia Alonzo Ángeles         | Regidora de Obras     |
| Ciudadana Rosa Ángeles Antonio          | Regidora de Educación |
| Ciudadano Alexis Javier Martínez Méndez | Secretario Municipal  |

#### Segundo. Declaratoria del Quórum Legal.

Una vez confirmada la asistencia de cinco concejales de los cinco concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe Quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el Ciudadano Severiano Agustín Sánchez Presidente Municipal Constitucional, señala que habiendo Quórum Legal, se declara "instalada la presente sesión de cabildo", en los siguientes términos: siendo las 10:10 horas, del día 14 de abril del 2023, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio, dando fe el C. Alexis Javier Martínez Méndez como Secretario Municipal, y por lo cual, se procede al desahogo del siguiente punto.

A continuación, el Presidente Municipal, solicita al Secretario Municipal, que proceda a leer el siguiente punto del orden del día. En uso de la palabra el Secretario Municipal, expresa: Concejales como punto número tres tenemos.

#### Tercero. Lectura y aprobación del orden del día.

Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se procede a realizar la lectura del orden del día, y enseguida se somete a consideración de ustedes Concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se tuvo un total de cinco votos realizados de manera económica por los concejales presentes en esta sesión de cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente sesión.

